

La Troncal a 29 de junio de 2020

Sr.

Ing. Henry Benavides

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LA TRONCAL.

Ciudad.

De nuestra consideración.

En uso de las atribuciones establecidas en el COOTAD art 57 literal m) y art 58; y con el fin de dar respuesta a inquietudes de la ciudadanía; nos permitimos solicitar a usted, muy comedidamente, se digne informar respecto a la contratación de la repotenciación del pozo de agua potable en la ciudadela BEV, bomba, tanque elevado y todo lo relacionado al tema.

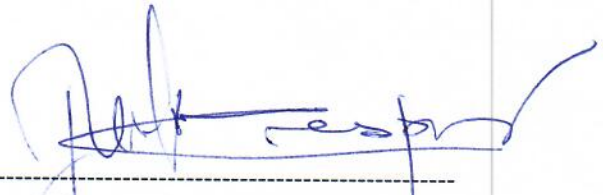
Al mismo tiempo solicitamos, muy encarecidamente, se indique por qué no se está implementando la resolución que establece que se informe oportunamente a los concejales sobre las obras en contratación, toda vez que la carencia de información oportuna deja a los concejales desprovistos de los elementos necesarios de fiscalización e inhabilitados para dar respuestas oportunas a los legítimas inquietudes de la ciudadanía.

Adjunto copia de la resolución N° 127-CMT-2019 con el formato

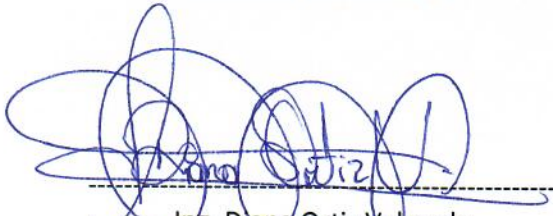
Atentamente.



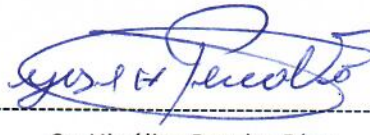
Sr. Byron Avilés Moncayo.
VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA TRONCAL



Arq. Mario Crespo Vásquez.
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA TRONCAL



Ing. Diana Ortiz Valverde
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA TRONCAL



Sr. Hipólito Peralta Ríos
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA TRONCAL



Eco. Remigio Vázquez López
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA TRONCAL

29-junio-2020
Lucy ⇒ Atender lo solicitado.

73